

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2020

Bases para Concursos, Sorteos y Premios

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

16 de septiembre de 2020

Revisión 01

Índice de contenido:

Introducción	2
1 Viajero de ORO. (#viajerodeoroAUVASA)	3
2 Reto Fotográfico (#retofotograficoAUVASA)	5
3 Gymkana VIP AUVASA. (#gymkanaAUVASA).....	7
4 Viajero Histórico (#viajerohistoricoAUVASA).....	9

Introducción

La Semana Europea de la Movilidad (SEM en adelante) es una iniciativa que surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

En el año 2020, el lema elegido es **“Por una movilidad sin emisiones”**. Con este se pretende ayudar a alcanzar el objetivo de la neutralidad en las emisiones de carbón para el año 2050, recogido en el Pacto Verde Europeo. El tema también pretende resaltar la importancia de la accesibilidad a sistemas de transporte de cero emisiones y promover un sistema inclusivo para todas las personas.

Como cada año, el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA han participado de forma activa, proponiendo diferentes actividades que ayuden al fomento de una movilidad más sostenible, mejorando así la calidad de vida y el medio ambiente de los vallisoletanos.

Las actividades se enmarcan desde el **18 al 22 septiembre de 2020**.

1 Viajero de ORO. (#viajerodeoroAUVASA)

Objeto, Fechas y Ámbito.

AUVASA, premiará a los usuarios que mayor uso hacen del transporte urbano, concretamente a los usuarios de bono30, bono30 joven, bonojoven, bono social, bono infantil, y tarjeta pensionista, que más número de viajes hayan realizado en el último año (desde el 15 de septiembre de 2019 al 15 de septiembre de 2020) la última Semana Europea de la Movilidad).

Nombre de la promoción

El Viajero de ORO de AUVASA 2020.

Descripción y mecánica de la promoción

Todos los usuarios de AUVASA que sean poseedores de un BONO personalizado han sido participantes en esta promoción, pero se premiará al usuario que más consumos haya realizado en los servicios de AUVASA, en cada una de las modalidades de Bonos.

El nombre de los 6 ganadores será publicado en la cuenta oficial @AuvasaVLL, así como en la web auvasa.es/promos.html. A todos ellos se le avisará por teléfono y tendrán que presentarse en persona a recoger el premio en el lugar, fecha y horario que se le indique. Previsiblemente la entrega de premio se realizará en la Plaza Zorrilla el día 22 de septiembre de 2020. Se cumplirá y garantizarán todas las medidas de seguridad vigentes.

Lugar y duración de la promoción

El presente premio tendrá validez en los autobuses de AUVASA y tendrá validez desde el 22/09/2020 hasta el 22/09/2021.

Premio

Un premio consistirá en recargas equivalentes a un bono anual para los usuarios con mayor número de consumos en sus bonos:

- Bono30 Ordinario
- Bono30 Joven
- Bono Joven
- Bono Social

Otro premio consistirá en un regalo personalizado con un detalle por parte de AVUASA el día de la entrega para los usuarios con mayor número de consumos de:

- Bono Infantil.
- Tarjeta Pensionista.

AUVASA, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con los 6 ganadores, por teléfono, mail o la cuenta de twitter, a partir del día 16/09/2020 a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para recogerlo. En el plazo de (2) días naturales a contar a partir del día de la comunicación, los ganadores deberán responder confirmando su asistencia y aceptando el premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumplen todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quieren o no pueden disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y se intentará contactar con el siguiente usuario con mayor número de consumos en su categoría correspondiente. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente en cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ejercitar dichos derechos, el interesado

deberá comunicarse con AUVASA a través de la dirección de correo electrónico clientes@auvasa.es, indicando en el campo "Asunto" el texto "Gestión derechos datos personales". Para realizar la solicitud, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos mediante el envío de copia escaneada de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente (por ambas caras). Para mayor información sobre las Bases Legales de Protección de Datos de AUVASA puede consultar: http://www.auvasa.es/auv_avisolegal.asp

Normas de control y seguridad.

Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que AUVASA, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

AUVASA, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos usuarios que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, o usurpación de identidad. Asimismo AUVASA, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitación de responsabilidad.

AUVASA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, línea telefónica, página web o en la página <https://twitter.com/AuvasaVLL>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de datos, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, AUVASA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

AUVASA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

La simple participación y aceptación en este concurso/premio/sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de AUVASA, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente premio, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, AUVASA, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

AUVASA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. AUVASA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a AUVASA, La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.

 AUVASA <small>AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.</small>	SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2020 Bases para Concursos, Sorteos y Premios	Fecha:	16/09/2020
		Rev:	01

2 Reto Fotográfico (#retofotograficoAUVASA)

Objeto, Fechas y Ámbito.

El objetivo de este concurso es que se fotografien diferentes autobuses en situaciones especiales, con paisajes relacionados con la red de transporte público de Valladolid o con publicidad especial, así como cualquier aspecto que destaque las bondades del mismo y suban las imágenes a TWITTER referenciando a @AuvasaVLL y @TribunaVa.

AUVASA, a través de su cuenta de Twitter <https://twitter.com/AuvasaVLL> realizará un sorteo en el que podrán participar todos los usuarios de Twitter mayores de edad residentes en España, que sean follower (seguidores) de la cuenta <https://twitter.com/AuvasaVLL> y <https://twitter.com/TribunaVa>

Nombre de la promoción

Reto Fotográfico AUVASA 2020.

Descripción y mecánica de la promoción

Los participantes deberán seguir en Twitter a @AuvasaVLL y @TribunaVa, y enviar una fotografía según las bases que se rija a través de la red social en el día de la publicación, mencionando a @AuvasaVLL y @TribunaVa para comprobar el primer envío o el perfil que completa todos los retos.

El nombre de los ganadores será publicado en la cuenta oficial @AuvasaVLL, así como en la web auvasa.es/promos.html. A todos ellos se le avisará por Twitter y tendrán que presentarse en persona a recoger el premio en el lugar, fecha y horario que se le indique.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 18/09/2020 hasta 22/09/2020, ambas fechas inclusive.

Premio

El premio consistirá en:

- 1 abono mensual al primer perfil que publique la fotografía con los requerimientos que el perfil de AUVASA de en cada día. En total serán 6 premios, 1 por cada día del la vigencia del concurso.
- 1 abono mensual a los 20 primeros perfiles que hayan completado todos los días el reto.

AUVASA, organizador de este concurso se pondrá en contacto con los 26 ganadores, por la cuenta de twitter que hubieran indicado al participar, en cada día que hayan sido seleccionados como ganadores y a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para recogerlo.

Para los ganadores de los concursos fotográficos podrán recoger su premio el día 22/09/2020, pendiente de confirmar o según las indicaciones que se mencionen en su confirmación como ganadores.

En el plazo de (2) días naturales a contar a partir del día de la comunicación, los ganadores deberán responder confirmando su premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumplen todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quieren o no pueden disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente en cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y su normativa de desarrollo. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ejercitar dichos derechos, el interesado deberá comunicarse con AUVASA a través de la dirección de correo electrónico clientes@auvasa.es, indicando en el campo "Asunto" el texto "Gestión derechos datos personales". Para realizar la solicitud, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos mediante el envío de

 AUVASA <small>AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.</small>	SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2020 Bases para Concursos, Sorteos y Premios	Fecha:	16/09/2020
		Rev:	01

copia escaneada de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente (por ambas caras). Para mayor información sobre las Bases Legales de Protección de Datos de AUVASA puede consultar: http://www.auvasa.es/auv_avisolegal.asp

Normas de control y seguridad.

Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que AUVASA, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Twitter. AUVASA, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos usuarios que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Twitter por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, AUVASA, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Twitter, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, AUVASA, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

AUVASA se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

AUVASA se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos ofensivos, pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad.

AUVASA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, línea telefónica, página web o en la página <https://twitter.com/AuvasaVLL>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de datos, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, AUVASA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

AUVASA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

La simple participación y aceptación en este concurso/premio/sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de AUVASA, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente premio, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, AUVASA, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

AUVASA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. AUVASA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a AUVASA. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Los premios durante la semana de la movilidad no podrán ser acumulativos, por lo que en caso de ser premiado en cualquiera de los concursos/premios, se dará preferencia al de mayor valor. Al premio de menor valor, se contactará y premiará al siguiente clasificado. Esto significa que se permite la participación, se notificará el ganador pero los premios no serán acumulativos.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.

3 Gymkana VIP AUVASA. (#gymkanaAUVASA)

Objeto, Fechas y Ámbito.

El concurso consistirá en la realización de una gymkana por la red de líneas de AUVASA. Esta gymkana tendrá dos modalidades:

- Realizar el mayor número de líneas.
- Realizar el mayor número de kilómetros en un día.

Nombre de la promoción

Gymkana VIP Auvasa.

Descripción y mecánica de la promoción

Si se desea participar en el concurso, el primer paso es realizar un pre-registro, mandando un mail a: clientes@auvasa.es, con los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos.
- Teléfono de contacto.

El preregistro deberá ser antes del **jueves 24 de septiembre 2020** a las 14:30.

La recogida del Bono para que puedas validar los viajes sin coste y la mascarilla promocional de AUVASA se entregará el viernes 25 en la oficina de Plaza Zorrilla en su horario habitual.

Una vez tengas un BONO del concurso, el sábado deberás validar TODOS LOS VIAJES, tanto a la entrada como la salida, para poder llevar un registro de la entrada y la salida en el autobús y poder comprobar

Para mejorar el seguimiento del concurso, se deberá registrar algún trayecto que se considere con varias fotografías en el día del concurso en twitter referenciando al menos a @AuvasaVLL y @TribunaVa.

El ganador será el usuario que:

- Más líneas completas realice en un mismo día (día, sábado 26 de septiembre 2020).
- Más kilómetros recorra en un mismo día (día, sábado 26 de septiembre 2020).

El nombre de los 2 ganadores será publicado en la cuenta oficial @AuvasaVLL, así como en la web auvasa.es/promos.html. A todos ellos se le avisará por teléfono y tendrán que presentarse en persona a recoger el premio en el lugar, fecha y horario que se le indique.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso se realizará a lo largo de todo el día: **sábado 26 de septiembre de 2020**, en los autobuses de AUVASA.

Premio

El premio consistirá en recargas equivalentes a un bono anual para cada uno de los dos ganadores.

AUVASA, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con los 2 ganadores, por teléfono o mail, a partir del día 29/09/2020 a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para recogerlo. En el plazo de (1) días naturales a contar a partir del día de la comunicación, los ganadores deberán responder confirmando su asistencia y aceptando el premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumplen todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quieren o no pueden disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y se intentará contactar con el siguiente usuario con mayor número de consumos en su categoría correspondiente. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente en cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y su normativa de desarrollo. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ejercitar dichos derechos, el interesado deberá comunicarse con AUVASA a través de la dirección de correo electrónico clientes@auvasa.es, indicando en el campo "Asunto" el texto "Gestión derechos datos personales". Para realizar la solicitud, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos mediante el envío de copia escaneada de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente (por ambas caras). Para mayor información sobre las Bases Legales de Protección de Datos de AUVASA puede consultar: http://www.auvasa.es/auv_avisolegal.asp

Normas de control y seguridad.

Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que AUVASA, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

AUVASA, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos usuarios que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, o usurpación de identidad. Asimismo AUVASA, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitación de responsabilidad.

AUVASA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, línea telefónica, página web o en la página <https://twitter.com/AuvasaVLL>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de datos, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, AUVASA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

AUVASA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

La simple participación y aceptación en este concurso/premio/sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de AUVASA, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente premio, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, AUVASA, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

AUVASA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. AUVASA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a AUVASA, La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

Los premios durante la semana de la movilidad no podrán ser acumulativos, por lo que en caso de ser premiado en cualquiera de los concursos/premios, se dará preferencia al de mayor valor. Al premio de menor valor, se contactará y premiará al siguiente clasificado. Esto significa que se permite la participación, se notificará el ganador pero los premios no serán acumulativos.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.

 AUVASA <small>AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.</small>	SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2020 Bases para Concursos, Sorteos y Premios	Fecha:	16/09/2020
		Rev:	01

4 Viajer@ Histórico (#viajerohistoricoAUVASA)

Objeto, Fechas y Ámbito.

AUVASA, premiará al usuario nº 1.000 millones con motivo de una cifra significativa en la prestación del servicio que realiza para Valladolid y aprovechando la Semana Europea de la Movilidad 2020.

Nombre de la promoción

Viajer@ Histórico.

Descripción y mecánica de la promoción

Al viajero o viajera, según las bases de datos que dispone AUVASA, que realizó el viaje número 1.000 millones, realizado en 2020, será comunicada y premiada según las presentes bases.

Lugar y duración de la promoción

El presente premio tendrá validez en los autobuses de AUVASA y tendrá validez desde el 22/09/2020 hasta el 22/09/2021.

Premio

Un premio consistirá en recargas equivalentes a un bono anual.

AUVASA, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador/a, por teléfono, a partir del día 16/09/2020 a fin de comunicar que han obtenido el premio y darles las indicaciones para recogerlo. En el plazo de (2) días naturales a contar a partir del día de la comunicación, los ganadores deberán responder confirmando su asistencia y aceptando el premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumplen todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quieren o no pueden disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y se intentará contactar con el siguiente usuario con mayor número de consumos en su categoría correspondiente. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente en cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ejercitar dichos derechos, el interesado deberá comunicarse con AUVASA a través de la dirección de correo electrónico clientes@auvasa.es, indicando en el campo "Asunto" el texto "Gestión derechos datos personales". Para realizar la solicitud, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos mediante el envío de copia escaneada de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente (por ambas caras). Para mayor información sobre las Bases Legales de Protección de Datos de AUVASA puede consultar: http://www.auvasa.es/auv_avisolegal.asp

Normas de control y seguridad.

Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que AUVASA, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

AUVASA, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos usuarios que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, o usurpación de identidad. Asimismo AUVASA, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitación de responsabilidad.

AUVASA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, línea telefónica, página web o en la página <https://twitter.com/AuvasaVLL>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de datos, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas

 <small>AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.</small>	SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2020 Bases para Concursos, Sorteos y Premios	Fecha:	16/09/2020
		Rev:	01

o incidencias de este tipo, AUVASA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

AUVASA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

La simple participación y aceptación en este concurso/premio/sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de AUVASA, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente premio, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, AUVASA, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

AUVASA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. AUVASA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a AUVASA. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.